

JUEVES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 213

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2020-8121 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 854/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 854/2019 a instancia de MARÍA ISABEL YÁÑEZ GARCÍA frente a HOGAR VALVERDE HOTEL, SA, DISTRIBUCIONES HOTELERAS DIHOSA, SL, HFC LEGAL, SLP y SOLPLAYA, SL, en los que se ha dictado cédula de fecha 20/10/2020, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: HOGAR VALVERDE HOTEL, SA, DISTRIBUCIONES HOTELERAS DIHOSA, SL, SOLPLAYA, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 26 de febrero de 2021 a las 09:50 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 20 de octubre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HOGAR VALVERDE HOTEL, SA, DISTRIBUCIONES HOTELERAS DIHOSA, SL y SOLPLAYA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2020/8121

CVE-2020-8121